



Agencia para la
Reincorporación y la
Normalización - ARN

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

170

2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/11/2025

A

30/11/2025

4. Nombre contratista

MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ

5. Tipo documento de identidad

CC

6. Número documento de identidad

26551564

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para acompañar, articular y gestionar las acciones relacionadas a la atención de la población que se encuentra participando en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia Paz, y Atención Diferencial en los territorios donde se requiera.

8. Lugar de ejecución

VALLE

CALI

GT VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, manuales de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EULA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EULA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EULA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	Articular conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión las acciones realizadas por los/as colaboradores del Grupo Territorial encargados/as del acompañamiento a la población que hace parte de las rutas de atención de la entidad.	Si
	Dando cumplimiento a la presente obligación contractual, durante la vigencia del mes de septiembre, se realizaron actividades con los profesionales reintegradores, tanto de manera grupal como individual, en aras de articular los lineamientos establecidos por la supervisión y las acciones realizadas por estos, con relación al acompañamiento a la población que hace parte de las rutas de atención de la entidad: *11, 13, 21 de noviembre: Reunión equipo de profesionales de reintegración sede Cali, donde se establecen estrategias y seguimientos a las metas de atención, BIE, BES, culminación, tiempos planes de trabajo, ultimar detalles ceremonia de culminación, socialización memorando cierre de vigencia contractual 2025. *6 de noviembre: reunión presencial equipo de profesionales de reintegración sede Eje Cafetero, se establecen estrategias y seguimientos a las metas de atención, BIE, BES, culminación, tiempos planes de trabajo y socialización malla temática servicio comunitario PAD. *24 de noviembre: socialización memorando cierre de vigencia contractual 2025. *Durante el mes de noviembre, se brindan espacios que permiten orientar a la luz de los instructivos, procesos metodológicos y misionales; se aclaran inquietudes en relación con los procesos que acompañan los profesionales, los procedimientos y acciones que se adelantan en el marco de la atención, desde su implementación, ejecución y fidelización en SIRR. Por medio de correo electrónico se realizó seguimiento a las siguientes acciones: *3 y 6 de noviembre: Seguimiento Atenciones Fidelizadas en SIRR del mes de Octubre *4 de noviembre: - Seguimiento Acuerdos Octubre-Noviembre.- Cronograma noviembre Maestro Itinerante_Clases Presenciales.- Planillas_Maestro Itinerante_Octubre-Eje Cafetero-Verificación profesionales y facilitadores, -Informes de Implementación Plan de Control a Métodos de Operación - Octubre de 2025. *5 de noviembre: Desplazamientos, Temas Administrativos Noviembre, - Crogama Clausuras Modelo Educativo Maestro Itinerante, - Planillas_FA_Maestro Itinerante_Oct-Valle_Verificación profesionales y facilitadores, - INDICADOR DE SALUD SEPTIEMBRE, solicitud de información de gestión a profesionales. *6 de noviembre: Diligenciamiento Test de Percepción de Integridad, - Apoyo para valoración técnica y comportamental de equipo, - Requerimiento personal para, contratación, de personas vinculadas a la Agencia de reincorporación, - Invitación culminaciones 2025. *10 de noviembre: Informe de Retroalimentación - Traslado Documental, - Acta socialización SSC_PAD, - Seguimiento Acuerdos Oct_Nov_Dic_Ene, - Planillas Modelo educativo Maestro Itinerante octubre, Digitalización, - Seguimiento PDT-PDA por fuera de los tiempos. *11de noviembre: Cronograma, Informe de Retroalimentación, Traslado Documental, - Solicitud auditorio Grados y clausuras UNAD, - Contexto de seguridad departamental – OCTUBRE, - *12 de noviembre: DESPLAZAMIENTOS REINTEGRACION 10 DICIEMBRE, - Personas Culminadas/postuladas a Culminación con IA Final, - INVITACION CINEFORO "SIEMBRA" - JUEVES 27 DE NOVIEMBRE 2025 - CASA DE LAS MEMORIAS. *18 de noviembre: Seguimiento a indicador - Atención a población NOV18, - Proceso Compromiso Valle inscripción septiembre, - *20 de noviembre: PP_Culminar, 1T_2026 *21 de noviembre: Casos de Gestión Interna Octubre, - Memorando cierre contractual *24 seguimiento: PDT-PDA *27 de noviembre: seguimientos atenciones fidelizadas en SIRR, - Seguimientos acuerdos noviembre y diciembre Fuente de verificación: Correos electrónicos, listados de asistencia a reuniones.	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe																																																																																									
170	- 2025	Mensual	1/11/2025	A 30/11/2025																																																																																								
2	Adelantar las acciones como apoyo a la supervisión de contratos y convenios que le sean asignados, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por la entidad para tal fin.	Si	Dando cumplimiento a la presente obligación contractual, se adelantaron acciones como apoyo a la supervisión de contratos y convenios que sean asignados, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por la entidad para tal fin. En ese sentido se realizaron procesos de seguimiento en los siguientes temas: •Cierre de beneficios 7, distribuidos de la siguiente manera: - Beneficio Acompañamiento Psicosocial: 2 - Beneficio Acompañamiento en Salud: 1 - Beneficio Gestión en Educación: 4 (En la obligación contractual 5 se desglosa las modalidades de terminación) •Seguimiento a planes de trabajo y planes de acción según los tiempos. Se evidencia que el 85% de los planes de trabajo/planes de acción se encuentra dentro de los tiempos establecidos, se continúa reforzando en el equipo el compromiso para que los planes de trabajo y de acción den cumplimiento a lo establecido en los instructivos. •Seguimiento a acuerdos establecidos para el mes de octubre, con el fin de que los seguimientos quedaran registrados antes de la fecha de cierre del SIRR para este propósito (4 y 10 de noviembre seguimiento acuerdos), logrando el 100% de los seguimientos en el tiempo oportuno evidenciando un 94% de cumplimiento en los acuerdos establecidos para el mes de octubre, la afectación en el cumplimiento de los acuerdos está relacionada con la inasistencia de la población. •Seguimiento a acuerdos establecidos para el mes de noviembre y diciembre, con el fin de que los seguimientos queden registrados antes de finalización del mes calendario para este propósito se remiten alertas el 4, 10 y 27 de noviembre seguimiento acuerdos oct, nov y dic. •Se remiten 3 reportes de acuerdos para el mes de noviembre, con la finalidad que los profesionales logren dar cumplimiento y seguimiento a los acuerdos en el tiempo establecido: <table><tr><th>Mes de</th><th>Cumplido</th><th>En Proceso</th><th>No Cumplido</th><th>Total</th></tr><tr><td>Noviembre 2025</td><td>38</td><td>244</td><td></td><td>282</td></tr><tr><td>Octubre 2025</td><td>248</td><td>6</td><td>10</td><td>264</td></tr><tr><td>Total general</td><td>286</td><td>250</td><td>10</td><td>546</td></tr></table> •En el ejercicio de acompañamiento a los profesionales, se refuerza seguimiento de las visitas ISUN correspondientes a los meses septiembre, octubre y noviembre, en el marco de las reuniones de equipo se verifica el avance en esta actividad; además se solicita atender los tiempos de cumplimiento de este instrumento; así mismo, se insta a los profesionales responsables de la aplicación para que la realicen y entreguen los formatos teniendo en cuenta los puntos de control socializados por los Profesionales Productivos. •En relación con la meta de culminaciones para el cuarto trimestre, se tiene que es de 15 personas. Al momento de la presentación del informe, se cuenta con las 9 personas culminadas 6 personas postuladas y validadas por la profesional de Ruta, el profesional Jurídico y la Coordinadora del GT, a la espera de la ejecutoria para cambio de estado en SIRR. •En el presente mes se continúa con los espacios de articulación para la implementación y cierre del modelo educativo Maestro Itinerante. •La comunicación con el equipo de profesionales reintegradores se realiza de manera permanente, con el fin de orientar sobre la implementación correcta de las rutas de reintegración, reintegración especial y atención diferencial. Para este mes de noviembre específicamente se brinda claridad frente a los lineamientos para el cierre contractual de la vigencia 2025 Fuente de verificación: Módulo de culminaciones. Actas de reunión. SIRR, correos electrónicos.		Mes de	Cumplido	En Proceso	No Cumplido	Total	Noviembre 2025	38	244		282	Octubre 2025	248	6	10	264	Total general	286	250	10	546																																																																				
Mes de	Cumplido	En Proceso	No Cumplido	Total																																																																																								
Noviembre 2025	38	244		282																																																																																								
Octubre 2025	248	6	10	264																																																																																								
Total general	286	250	10	546																																																																																								
	Adelantar seguimientos periódicos a los métodos operativos para la implementación de las acciones relacionadas con las rutas de atención, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, así como identificar áreas de mejora y proponer planes de acción para optimizar los procesos.		Durante el presente mes se realizan seguimientos periódicos a los métodos operativos para la implementación de las acciones relacionadas con las rutas de atención, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, así como identificar áreas de mejora y proponer planes de acción para optimizar los procesos. Para dar cumplimiento a esta vigencia contractual se debe tener claridad frente a la población sujeta de atención en las rutas que acompaña los profesionales de reintegración: <table><tr><th>Procesos</th><th>Avance</th><th>Atención</th><th>Atención</th></tr><tr><td>Atención Diferencial</td><td>50%</td><td>50%</td><td>24%</td></tr><tr><td>Justicia y Paz</td><td>50%</td><td>50%</td><td>50%</td></tr><tr><td>Reintegración</td><td>24%</td><td>50%</td><td>24%</td></tr><tr><td>Total general</td><td>40%</td><td>50%</td><td>33%</td></tr></table> En el transcurso del mes de noviembre, se ha hecho énfasis con el grupo de profesionales reintegradores sobre el lineamiento de culminación o terminación de las personas que llevan más de 6.5 años en la ruta de reintegración. Se brinda a cabo espacios individuales con cada profesional con el fin de identificar los factores que impiden la culminación o terminación de las personas con mayor tiempo en la ruta. De manera permanente se orienta a los profesionales reintegradores para la aplicación de los instrumentos de sancionación durante los encuentros presenciales con los participantes. <table><tr><th>Indicador y Valor Esperado de cumplimiento</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Indicador de cumplimiento de la Ruta de Atención Diferencial</td><td>24%</td></tr><tr><td>Indicador de cumplimiento de la Ruta de Justicia y Paz</td><td>50%</td></tr><tr><td>Indicador de cumplimiento de la Ruta de Reintegración</td><td>24%</td></tr><tr><td>Indicador de cumplimiento de la Ruta de Atención Diferencial y Justicia y Paz</td><td>24%</td></tr><tr><td>Indicador de cumplimiento de la Ruta de Justicia y Paz y Reintegración</td><td>24%</td></tr><tr><td>Indicador de cumplimiento de la Ruta de Justicia y Paz y Atención Diferencial</td><td>24%</td></tr><tr><td>Indicador de cumplimiento de la Ruta de Justicia y Paz y Reintegración y Atención Diferencial</td><td>24%</td></tr><tr><td>Total general</td><td>33%</td></tr></table> Se hace énfasis en la importancia de la atención al 100% de la población, priorizando la atención presencial, pero en aquellos casos en los que el desplazamiento no fuese posible, registrar la asistencia virtual o telefónica a la PPRPPR-EPPAD. En este sentido, se realiza seguimiento a los avances y/o dificultades con el cumplimiento de este indicador. Para el 25 de noviembre, el indicador se comportaba de la siguiente manera, cabe mencionar que para el presente mes de noviembre en varios de los municipios del Grupo Territorial se presentaron alteraciones de orden público, lo que posiblemente pudo afectar directa o indirectamente la atención de la población: PPRPPR-EPPAD con registro de actividad en el SIRR <table><tr><th>Indicador de Ruta</th><th>Atención</th><th>Atención</th><th>Atención</th><th>Atención</th></tr><tr><td>Atención Diferencial</td><td>24%</td><td>50%</td><td>24%</td><td>24%</td></tr><tr><td>Justicia y Paz</td><td>50%</td><td>50%</td><td>50%</td><td>50%</td></tr><tr><td>Reintegración</td><td>24%</td><td>50%</td><td>24%</td><td>24%</td></tr><tr><td>Atención Diferencial y Justicia y Paz</td><td>24%</td><td>50%</td><td>24%</td><td>24%</td></tr><tr><td>Justicia y Paz y Reintegración</td><td>24%</td><td>50%</td><td>24%</td><td>24%</td></tr><tr><td>Atención Diferencial y Reintegración</td><td>24%</td><td>50%</td><td>24%</td><td>24%</td></tr><tr><td>Justicia y Paz y Atención Diferencial</td><td>24%</td><td>50%</td><td>24%</td><td>24%</td></tr><tr><td>Atención Diferencial y Justicia y Paz y Reintegración</td><td>24%</td><td>50%</td><td>24%</td><td>24%</td></tr><tr><td>Total general</td><td>33%</td><td>50%</td><td>33%</td><td>33%</td></tr></table> Así mismo, se orienta a los profesionales reintegradores y se realiza acompañamiento en torno a la aplicación de los instrumentos de seguimiento a unidades de negocio ISUN. Para este caso, se solicita a los profesionales reintegradores, las visitas sean realizadas de manera presencial y de esta forma se pueda diligenciar el formato ISUN conforme lo establecido en el procedimiento, el cual fue actualizado iniciando el mes de julio. De igual manera se reitera la importancia de tener claridad y dar cumplimiento de los puntos de control socializados por los profesionales productivos. Fuente de verificación: Correos electrónicos, listados de asistencia, SIRR.		Procesos	Avance	Atención	Atención	Atención Diferencial	50%	50%	24%	Justicia y Paz	50%	50%	50%	Reintegración	24%	50%	24%	Total general	40%	50%	33%	Indicador y Valor Esperado de cumplimiento	Valor	Indicador de cumplimiento de la Ruta de Atención Diferencial	24%	Indicador de cumplimiento de la Ruta de Justicia y Paz	50%	Indicador de cumplimiento de la Ruta de Reintegración	24%	Indicador de cumplimiento de la Ruta de Atención Diferencial y Justicia y Paz	24%	Indicador de cumplimiento de la Ruta de Justicia y Paz y Reintegración	24%	Indicador de cumplimiento de la Ruta de Justicia y Paz y Atención Diferencial	24%	Indicador de cumplimiento de la Ruta de Justicia y Paz y Reintegración y Atención Diferencial	24%	Total general	33%	Indicador de Ruta	Atención	Atención	Atención	Atención	Atención Diferencial	24%	50%	24%	24%	Justicia y Paz	50%	50%	50%	50%	Reintegración	24%	50%	24%	24%	Atención Diferencial y Justicia y Paz	24%	50%	24%	24%	Justicia y Paz y Reintegración	24%	50%	24%	24%	Atención Diferencial y Reintegración	24%	50%	24%	24%	Justicia y Paz y Atención Diferencial	24%	50%	24%	24%	Atención Diferencial y Justicia y Paz y Reintegración	24%	50%	24%	24%	Total general	33%	50%	33%	33%
Procesos	Avance	Atención	Atención																																																																																									
Atención Diferencial	50%	50%	24%																																																																																									
Justicia y Paz	50%	50%	50%																																																																																									
Reintegración	24%	50%	24%																																																																																									
Total general	40%	50%	33%																																																																																									
Indicador y Valor Esperado de cumplimiento	Valor																																																																																											
Indicador de cumplimiento de la Ruta de Atención Diferencial	24%																																																																																											
Indicador de cumplimiento de la Ruta de Justicia y Paz	50%																																																																																											
Indicador de cumplimiento de la Ruta de Reintegración	24%																																																																																											
Indicador de cumplimiento de la Ruta de Atención Diferencial y Justicia y Paz	24%																																																																																											
Indicador de cumplimiento de la Ruta de Justicia y Paz y Reintegración	24%																																																																																											
Indicador de cumplimiento de la Ruta de Justicia y Paz y Atención Diferencial	24%																																																																																											
Indicador de cumplimiento de la Ruta de Justicia y Paz y Reintegración y Atención Diferencial	24%																																																																																											
Total general	33%																																																																																											
Indicador de Ruta	Atención	Atención	Atención	Atención																																																																																								
Atención Diferencial	24%	50%	24%	24%																																																																																								
Justicia y Paz	50%	50%	50%	50%																																																																																								
Reintegración	24%	50%	24%	24%																																																																																								
Atención Diferencial y Justicia y Paz	24%	50%	24%	24%																																																																																								
Justicia y Paz y Reintegración	24%	50%	24%	24%																																																																																								
Atención Diferencial y Reintegración	24%	50%	24%	24%																																																																																								
Justicia y Paz y Atención Diferencial	24%	50%	24%	24%																																																																																								
Atención Diferencial y Justicia y Paz y Reintegración	24%	50%	24%	24%																																																																																								
Total general	33%	50%	33%	33%																																																																																								
3		Si	Durante el periodo contractual del mes de noviembre se logra establecer mecanismos de articulación para la implementación y revisión técnica de las estrategias y acciones emitidas por las distintas áreas misionales y administrativas de la entidad; movilizandolos los siguientes espacios: •4 de noviembre: INICIO PROCESO DE TRANSITO-DESVINCULADOS-Quindío (Virtual) •4 de noviembre: Conversación Cierre Reinserción – Reintegración-Coordinadora del GT. (Presencial) •4 de noviembre- Reunión Seguimiento Maestro Itinerante (Virtual) •13 de noviembre-Informe Traslado Caso de Riesgo (Virtual) •14 de noviembre- Ceremonia de Culminación (Presencial) •20 de noviembre - MESA DE APOYO A PROCESOS MISIONALES (Presencial) •20 de noviembre – Reunión preparación Clausura y Grados- Modelo Educativo Maestro Itinerante (Virtual) •21 de noviembre - Convocatoria Jornada 4 Fortalecimiento Técnico y Operativo FA – Fidelización Módulos SIRR cierre de vigencia 2025 (Virtual) •25 de noviembre - Estudio de Caso PPAD. (Virtual) •27 de noviembre - Reunión Seguimiento Maestro Itinerante (Virtual) •28 de noviembre - Evaluación Estrategia "Cuidándonos para la Paz" 2025. Presencial. Oficina ARN Cali (Presencial)																																																																																									
4	Establecer un mecanismo de articulación para la implementación y revisión técnica de las estrategias y acciones emitidas por las distintas áreas misionales y administrativas de la entidad.	Si	Durante el presente periodo contractual, se realizan las siguientes actividades, las cuales se orientan a la fidelización del sistema de información para la reintegración y la reincorporación: •Revisión, corrección y aprobación de 14 informes de avance de Justicia y Paz de personas que culminaron su ruta. •Validación de 6 personas en proceso postuladas a culminar su ruta. •Revisión de los seguimientos a acuerdos de planes de acción y planes de trabajo, con el fin de garantizar que se realicen dentro de los tiempos establecidos. •Revisión del registro de las asistencias de la población, correspondientes a los meses de octubre y noviembre generando alertas frente a la población que no registra programación en el mes anteriormente citado. •Verificación de planes de trabajo de acuerdo con los tiempos establecidos por la ARN para su puesta en ejecución y evaluación. •Cambios de estado ha culminado de 3 personas que terminan su ruta de Reintegración o Reintegración Especial. •Revisión, corrección y aprobación de 7 actas de terminación de los beneficios de psicosocial, formación académica y formación para el trabajo, a través de las diferentes modalidades, con los siguientes resultados: <table><tr><th>Modalidad De Terminación</th><th>Beneficio De Acompañamiento Psicosocial</th><th>Beneficio De Acompañamiento En Salud</th><th>Beneficio De Acompañamiento En Educación</th></tr><tr><td>Terminación Por Culminación</td><td>2</td><td>1</td><td>4</td></tr></table> Fuente de verificación: SIRR: Módulo PDT, Terminación de beneficios.		Modalidad De Terminación	Beneficio De Acompañamiento Psicosocial	Beneficio De Acompañamiento En Salud	Beneficio De Acompañamiento En Educación	Terminación Por Culminación	2	1	4																																																																																
Modalidad De Terminación	Beneficio De Acompañamiento Psicosocial	Beneficio De Acompañamiento En Salud	Beneficio De Acompañamiento En Educación																																																																																									
Terminación Por Culminación	2	1	4																																																																																									
5	Realizar un seguimiento mensual para garantizar la calidad y actualización de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción (SIRR), con especial énfasis en los avances en el acompañamiento a la población beneficiaria, la estrategia de corresponsabilidad y los indicadores relacionados con convivencia, paz y reconciliación, incluyendo la verificación del cumplimiento de los procedimientos y lineamientos establecidos, así como la transversalización de los enfoques diferenciales.	Si	Durante el presente periodo contractual, se realizan las siguientes actividades, las cuales se orientan a la fidelización del sistema de información para la reintegración y la reincorporación: •Revisión, corrección y aprobación de 14 informes de avance de Justicia y Paz de personas que culminaron su ruta. •Validación de 6 personas en proceso postuladas a culminar su ruta. •Revisión de los seguimientos a acuerdos de planes de acción y planes de trabajo, con el fin de garantizar que se realicen dentro de los tiempos establecidos. •Revisión del registro de las asistencias de la población, correspondientes a los meses de octubre y noviembre generando alertas frente a la población que no registra programación en el mes anteriormente citado. •Verificación de planes de trabajo de acuerdo con los tiempos establecidos por la ARN para su puesta en ejecución y evaluación. •Cambios de estado ha culminado de 3 personas que terminan su ruta de Reintegración o Reintegración Especial. •Revisión, corrección y aprobación de 7 actas de terminación de los beneficios de psicosocial, formación académica y formación para el trabajo, a través de las diferentes modalidades, con los siguientes resultados: <table><tr><th>Modalidad De Terminación</th><th>Beneficio De Acompañamiento Psicosocial</th><th>Beneficio De Acompañamiento En Salud</th><th>Beneficio De Acompañamiento En Educación</th></tr><tr><td>Terminación Por Culminación</td><td>2</td><td>1</td><td>4</td></tr></table> Fuente de verificación: SIRR: Módulo PDT, Terminación de beneficios.		Modalidad De Terminación	Beneficio De Acompañamiento Psicosocial	Beneficio De Acompañamiento En Salud	Beneficio De Acompañamiento En Educación	Terminación Por Culminación	2	1	4																																																																																
Modalidad De Terminación	Beneficio De Acompañamiento Psicosocial	Beneficio De Acompañamiento En Salud	Beneficio De Acompañamiento En Educación																																																																																									
Terminación Por Culminación	2	1	4																																																																																									

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe																	
170	- 2025	Mensual	A	30/11/2025																
6	Llevar a cabo el seguimiento mensual de los desembolsos económicos realizados a la población sujeto de atención en el marco de la jurisdicción del Grupo Territorial, así como la identificación de las alertas o posibles irregularidades presentadas en este trámite.	Si	Para el presente periodo, que obedece a desembolsos derivados de las asistencias del mes de septiembre, no se encontró afectación en el apoyo económico y apoyo de sometimiento de los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial. En la mesa de apoyo a los procesos misionales llevada a cabo el día 20 de noviembre, se presentan 9 casos Casos Excepcionales: 4 •1 por incapacidad medica •3 por evento extraordinario-casos de seguridad julio 2, agosto 1- (casos fueron los rechazados). •3 GI - asistencias de FA •1 Eliminación de inasistencia •1 actualizaciones de modalidad por culminación de FPT •1 Retiro voluntario de FPT Fuente de verificación: Acta mesa de apoyo a los procesos misionales.																	
7	Realizar estrategias de sensibilización que permitan la participación activa y continua de la población sujeto de atención en iniciativas de convivencia, paz y reconciliación, impulsadas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	Si	Durante la vigencia contractual del mes de noviembre, en articulación con el equipo asesor se están movilizando otros escenarios de reconciliación. En los espacios de reunión con el equipo de reintegración se insta a los profesionales a que continúen socializando la opción del servicio social con la fundación Enlaces o si las particularidades de la población lo requieren se dé la posibilidad de autogestionar este espacio. En el presente mes de noviembre teniendo claros los lineamientos para la ejecución y puesta en marcha de los servicios sociales comunitarios, para la población de atención diferencial, se inicia la caracterización de la población, así como un mapeo de actores externos con los cuales se podrían aunar esfuerzos en generar escenarios de reconstrucción de tejido social y reconciliación; adicionalmente se inicia con la socialización de los lineamientos para la realización del servicio social comunitario, a la fecha se registran en el SIRR 30 códigos PAD SOC SC, evidenciando el inicio del proceso para la realización del SSC. A continuación, relaciono los procesos que desde su misionalidad se realizan acciones de reconciliación comunitarias, y su avance en estas: <table><thead><tr><th>Etiquetas de fila</th><th>Cuentas de Código Inicializado</th></tr></thead><tbody><tr><td>Atención Diferencial</td><td>212</td></tr><tr><td>Suplentes de Servicio Comunitario</td><td>142</td></tr><tr><td>Reintegración</td><td>231</td></tr><tr><td>Confinamiento</td><td>68</td></tr><tr><td>Grupos de Estabilización</td><td>0,7</td></tr><tr><td>sin Vinculación - Acciones De Reconciliación</td><td>06</td></tr><tr><td>Vinculados</td><td>20</td></tr></tbody></table> Fuente de verificación: Correos electrónicos, actas de reunión.		Etiquetas de fila	Cuentas de Código Inicializado	Atención Diferencial	212	Suplentes de Servicio Comunitario	142	Reintegración	231	Confinamiento	68	Grupos de Estabilización	0,7	sin Vinculación - Acciones De Reconciliación	06	Vinculados	20
Etiquetas de fila	Cuentas de Código Inicializado																			
Atención Diferencial	212																			
Suplentes de Servicio Comunitario	142																			
Reintegración	231																			
Confinamiento	68																			
Grupos de Estabilización	0,7																			
sin Vinculación - Acciones De Reconciliación	06																			
Vinculados	20																			
8	Monitorear el cumplimiento oportuno para la terminación de beneficios sociales para personas en proceso de reintegración, asegurando el cumplimiento normativo y los lineamientos establecidos por la entidad.	Si	En el marco de la presente obligación contractual, se identifican reportes previos direccionados con el cierre de beneficios o en algunos casos actualización de la modalidad de terminación. •En reuniones realizadas con el equipo de profesionales de reintegración se realiza seguimientos a las metas de atención y culminación, la terminación de beneficios y solicitudes- legalizaciones de desplazamientos y demás temas inherentes a las rutas y acompañamiento de la población sujeta de atención, para este mes se profundizo en los lineamientos para el cierre de la vigencia contractual 2025. •Durante el mes de noviembre se brinda orientación, se resuelven inquietudes al equipo de profesionales frente a procedimientos en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial •Se generan varios espacios con los profesionales que presentan inquietudes dentro de la misionalidad de los procesos de Reintegración, Reintegración Especial y Atención Diferencial. •Durante el mes de noviembre se realizan en diferentes momentos seguimientos a metas y procesos misionales. •En el transcurso del mes se remiten alertas para movilizar al equipo de profesionales en el cumplimiento de las metas. •En el presente mes se realiza seguimiento a los traslados entrantes y salientes del GT. Fuente de verificación: Correos electrónicos, acta de reunión.																	
9	Desarrollar mecanismos de seguimiento a los indicadores definidos en las Estadísticas Mensuales de los Procesos de Reintegración y atención diferencial, y otros instrumentos de gestión del Grupo Territorial.	Si	Durante el mes de noviembre se desarrollan mecanismos de seguimiento a los indicadores enmarcados en las siguientes actividades: •Atención mensual a participantes de los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial. Se realiza con varios cortes con el fin de garantizar el registro de las actividades durante el mes correspondiente, Seguimiento a acuerdos correspondientes a los meses de octubre y noviembre. •Seguimiento a validaciones y cambios de estados a culminados del cuarto Trimestre. •Seguimiento acuerdos de los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial. Se realizan varios cortes con el fin de garantizar el seguimiento de los acuerdos de los PDT 'S y PDA de los meses de octubre y noviembre. •Seguimiento a PDT 'S y PDA, se verifica que estén dentro de los tiempos establecidos. •Seguimiento a los hallazgos en el mapa de riesgos. •Seguimiento a terminaciones de beneficios. •Seguimiento traslados entrantes y salientes- asignación de profesionales. •Seguimiento PPR-PPAD vinculadas al sistema de Salud •Seguimiento personas en proceso vinculadas al sistema educativo. •Seguimiento atención a familiares. •Seguimiento a creación grupos familiares PAD •Seguimiento y validación informes de avance.																	
10	Generar informes y documentos técnicos, cuyo contenido esté relacionado con el objeto del contrato, según lo establezca la supervisión.	Si	Durante la vigencia contractual correspondiente al mes de noviembre de 2025, se generan informes y documentos técnicos, cuyo contenido está relacionado con el objeto del contrato, enmarcados en las siguientes acciones: •Se realiza análisis y verificación de inasistencias •Informe de honorarios correspondientes al mes de noviembre •Verificación y seguimientos a desembolsos del mes de noviembre. •Reporte actualización de las PP vinculadas al modelo Maestro Itinerante •Se remiten planillas de asistencias a formación académica PP vinculados al Modelo Maestro Itinerante. •Se remite al equipo de profesionales hallazgos develados en el mapa de riesgos. •Durante el mes se brinda apoyo al profesional Jurídico en temas relacionados a la población que acompaña. •Aprobación Informes de Avance del Proceso de Reintegración Especies Justicia y Paz. •Seguimiento y validación desplazamientos correspondientes al mes de noviembre y primera quincena de diciembre. Adicionalmente se participó de los siguientes espacios: •4 de noviembre: INICIO PROCESO DE TRANSITO-DESVINCULADOS-Quindío (Virtual) •4 de noviembre: Conversación Cierre Reinserción – Reintegración-Coordinadora del GT. (Presencial) •4 de noviembre- Reunión Seguimiento Maestro Itinerante (Virtual) •13 de noviembre-Informe Traslado Caso de Riesgo (Virtual) •14 de noviembre- Ceremonia de Culminación (Presencial) •20 de noviembre - MESA DE APOYO A PROCESOS MISIONALES (Presencial) •20 de noviembre – Reunión preparación Clausura y Grados- Modelo Educativo Maestro Itinerante (Virtual) •21 de noviembre - Convocatoria Jornada 4 Fortalecimiento Técnico y Operativo FA – Fidelización Módulos SIRR cierre de vigencia 2025 (Virtual) •25 de noviembre - Estudio de Caso PPAD. (Virtual) •27 de noviembre - Reunión Seguimiento Maestro Itinerante (Virtual) •28 de noviembre - Evaluación Estrategia "Cuidándonos para la Paz" 2025. Presencial. Oficina ARN Cali (Presencial) Fuente de verificación: correos electrónicos.																	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
170 - 2025	Mensual	1/11/2025	A 30/11/2025

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ	Nombre:	JENNIFER BETANCOURT MARÍN
Cargo:		Cargo:	COORDINADOR
Fecha:	30/11/2025		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>